DECISIÓN DEL CONSEJO

de 18 de septiembre de 2000

por la que se nombran cuatro miembros titulares y a siete miembros suplentes italianos del Comité de las Regiones

(2000/577/CE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 263,

Vista la Decisión del Consejo, de 26 de enero de 1998 ([1]), por la que se nombra a los miembros titulares y suplentes del Comité de las Regiones,

Considerando que han quedado vacantes cuatro puestos de miembros titulares del Comité de las Regiones como consecuencia de las dimisiones de los Sres. Vannino Chiti, Salvatore Distaso, Giuseppe Nistico y Antonio Rastrelli, miembros titulares, y que han quedado vacantes siete puestos de miembros suplentes de dicho Comité como consecuencia de la dimisión de los Sres. Piero Badaloni, Bruno Bracalente, Angelo Raffaele Dinardo, Giancarlo Mori, Federico Palomba, Emilio Sabattini y Marcello Veneziale, miembros suplentes, comunicadas al Consejo el 7 de junio, el 26 de junio, el 6 de julio y el 28 de agosto de 2000, respectivamente,

Vista la propuesta del Gobierno italiano.

DECIDE:

Artículo único

Se nombran:

a) miembros titulares del Comité de las Regiones:

al Sr. Claudio Martini en sustitución del Sr. Vannino Chiti,

al Sr. Raffaele Fitto en sustitución del Sr. Salvatore Distaso,

al Sr. Giuseppe Chiaravalloti en sustitución del Sr. Giuseppe Nistico,

al Sr. Antonio Bassolino en sustitución del Sr. Antonio Rastrelli,

b) miembros suplentes del Comité de las Regiones:

al Sr. Francesco Storace en sustitución del Sr. Piero Badaloni,

a la Sra. Maria Rita Lorenzetti en sustitución del Sr. Bruno Bracalente,

al Sr. Filippo Bubbico en sustitución del Sr. Angelo Raffaele Dinardo,

al Sr. Sandro Biasotti en sustitución del Sr. Giancarlo Mori,

al Sr. Mario Floris en sustitución del Sr. Federico Palomba,

al Sr. Flavio Delbono en sustitución del Sr. Emilio Sabattini,

al Sr. Giovanni Di Stasi en sustitución del Sr. Marcello Veneziale,

para el resto de su mandato, es decir, hasta el 25 de enero de 2002.

Hecho en Bruselas, el 18 de septiembre de 2000.

Por el Consejo

El Presidente

H. VÉDRINE

([1]) DO L 28 de 4.2.1998, p. 19.